

**NOMINAS
PARAMETRIZABLES**

Jan 1970

C


INTRODUCCION

El paquete de Nóminas consta sólo de un cartucho de Programas. Antes de empezar a trabajar, debería disponer de dos cartuchos inicializados (formateados) y vacíos en donde la aplicación creará los ficheros.

Le recomendamos que no trabaje con el Cartucho ORIGINAL de la Aplicación, sino con una COPIA de dicho Cartucho, ya que puede sufrir cualquier deterioro físico, produciendo errores en la carga del programa. Para realizar la copia de seguridad conecte su ordenador según las indicaciones de la GUIA DEL USUARIO e introduzca en el Microdrive 1 el cartucho Original y en el Microdrive 2 un Cartucho vacío.

Telee:

LRUN MDV1_CLONE

y pulse .

el programa imprimirá:

Inicializando el MDV2_pulse un espacio para continuar.

Pulse espacio y por pantalla le irán apareciendo los nombres de los programas que se van copiando en el cartucho situado en el Microdrive 2, que es el cartucho vacío. Finaliza con un Directorio del Microdrive 2 y el cursor parpadeando.

Saque los cartuchos y pulse RESET. A partir de ahora utilice el Cartucho copia para su trabajo.



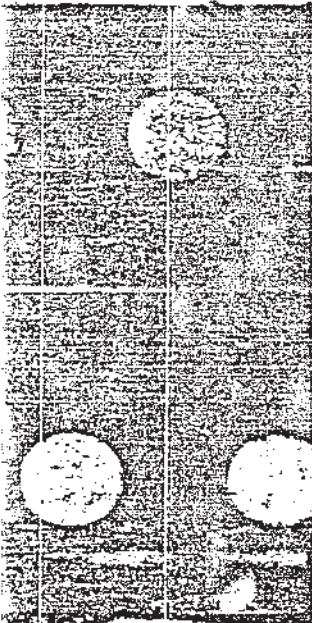
C

NOMINAS PARAMETRIZABLES

Este programa le permite realizar 170 Nóminas por cartucho, con un total de 36 devengos y de 10 deducciones, parametrizables totalmente.

También elabora el TC2.

Léase detenidamente el manual y su apéndice, antes de comenzar a trabajar con él.



CARGA Y EJECUCION

Introduzca el Cartucho de programas en el Microdrive 1 y pulse las teclas de función F1 o F2, según vaya a trabajar con Monitor o Televisión.

El programa se carga automáticamente, apareciendo en pantalla unos mensajes, que le indican los ficheros que ha de tener en cada cartucho.

Hecho ésto, pueden ocurrir dos casos:

1. Los ficheros no existen. Entonces le pregunta si desea crearlos; a lo que debe responder «SI», e inmediatamente se crearán en el cartucho correspondiente.

2. Los Ficheros ya existen. Automáticamente los cargará en memoria.

A continuación aparece el Menú Principal:

MENU PRINCIPAL

<1> MAESTRO PERSONAL

<2> NOMINAS

<3> TC2

<4> CONSULTAS

<5> LISTADOS

<6> TABLAS

<7> SELECCION DE EMPRESA

<8> MANTENIMIENTO

Pulse la opción deseada.

<1> MAESTRO PERSONAL

En esta opción se crea el Fichero Maestro, cuyos registros uno por cada D.N.I., son los diversos datos que forman parte de una nómina siendo más o menos fijos en un periodo anual.

Se visualiza en dos pantallas. En la primera, el primer dato que se pide, es el número del Documento Nacional de Identidad, de la persona que se corresponderá con esa nómina, a continuación:

NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL

APELLIDOS

NOMBRE

NUMERO DE FICHA

CATEGORIA

HORAS EFECTIVAS/AÑO: Necesarias para calcular las horas extras.

GRUPO DE TARIFA: 01,.....12

TIPO DE CONTRATO

SUELDO

PERIODOS DE ANTIGÜEDAD: Aquí tiene que hacer constar, las veces que se repite lo que considere merecedor de antigüedad. Ej: Si la antigüedad se cuenta a partir de tres años y lleva 6 en la empresa, habrá que poner el cociente de 6 entre 3, es decir, 2.

% ANTIGÜEDAD: El tanto por ciento del sueldo con que prime cada periodo de antigüedad, especificado en el campo anterior.

N.º DE PAGAS EXTRAS: 2, 3 etc. al año.

HORAS JORNADA: Necesarias para calcular la nocturnidad.

Pulse y aparecerá la segunda pantalla:

ESTADO CIVIL: C-Casado, S-Soltero etc.

NUM DE HIJOS

FECHA DE ANTIGÜEDAD: Fecha en que empezó a trabajar en la empresa.

DIAS AL 50%: Aquí se irán guardando, de esa determinada persona los días que ha utilizado de los cuatro días anuales que se pagan al 50%. Es un dato que se rellena sólo.

I.R.P.F.: I.R.P.F. correspondiente, según el sueldo anual, en tanto por ciento, es decir, 16%, 14% etc.

EPIGRAFE

PROTECCION FAMILIAR: Cantidades correspondientes a:

250 ptas. por hijo incluido en la cartilla.

375 pts. por mujer que no trabaje.

AYUDA SUBNORMAL

3000 pts. por hijo subnormal. No olvide que si el trabajador está un tiempo inferior al de la nómina usual, las cantidades por Protección Familiar se pagan proporcionalmente al tiempo trabajado, pero ésta última no se paga, sino que hay que ir a cobrarla a la Delegación de Trabajo.

BENEFICIOS EMPRESARIALES: Cualquier tipo de beneficio que presta la empresa al trabajador.

BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Puede meter una cantidad en tanto por ciento, que la Seguridad Social le descuenta según el tipo de contrato.

Una vez que se ha terminado de rellenar esta pantalla, vuelve a la anterior, pulsando \leftarrow y puede introducir un nuevo D.N.I. correspondiente a otra nómina, y así sucesivamente.

Una vez que haya introducido, tantos D.N.I. como nóminas piensa realizar, puede abandonar esta primera opción pulsando la tecla de función F5.

Si por un casual introduce un D.N.I. que ya estaba, le salen rellenas ambas pantallas con los datos correspondientes a ese D.N.I. ya existente.

Esta opción <1>, también es de modificación. Con las flechas de cursor se consigue el movimiento, por los distintos campos del Maestro pudiendo alterar cualquiera de ellos.

Los nuevos datos introducidos son los que han quedado grabados para ese D.N.I.

Para borrar un registro use la tecla de función F1.

<2> NOMINAS

Una vez que ya están los datos «fijos» de un trabajador en el Fichero Maestro, se puede elaborar su nómina, a partir de estos datos y de las incidencias normales que pueden acontecer.

Esta tarea se realiza en esta opción.

Aparece una pantalla donde se pide la introducción de un D.N.I. que ya esté en el Maestro. Si introduce un D.N.I. que no estuviese, saldrá un letrero advirtiéndolo:

REGISTRO INEXISTENTE

Volviendo a pedir otro D.N.I.

Si éste se encuentra en el Maestro, aparece el nombre, apellidos y número de Seguridad Social, correspondiente a ese D.N.I. y una serie de datos que se han de rellenar.

DIAS/HORAS: Se refiere al período de tiempo a que corresponde la nómina. Suelen ser 30 días.

DIAS AUSENCIAS NO RETRIBUIDAS: Se incluirán aquí, aquellos días o fracciones de día, en que no se han trabajado, pero que cotiza a lo largo de un período de nómina.

PERIODOS DE BAJA POR ENFERMEDAD: Este programa permite calcular hasta tres bajas por enfermedad al mes.

Hay que especificar, pues, que días y meses incluyen estos periodos.

Por ejemplo: del 5 al 7 de mayo
del 10 al 15 de mayo
del 20 al 23 de mayo

Rellenamos: 05/05 - 07/05
10/05 - 15/05
20/05 - 23/05

Si se equivoca en algún período, tiene que volver al primero y rellenarlo. Si sólo hubiera uno o dos periodos de enfermedad en el mes, se rellenan los dos restantes o el restante a ceros.

Si no hubiera ningún día de baja, se pone un cero en el lugar correspondiente al día del primer período...

ACCIDENTE: Introduzca aquí el número de días de accidente laboral, si lo hubiese.

MATERNIDAD: Análogo al anterior, pero referente a maternidad.

DIAS DE BAJA POR ENFERMEDAD: Los rellena su QL y se corresponden con el período especificado anteriormente.

MEJORA VOLUNTARIA ENFERMEDAD: Indique el porcentaje, si lo hay, 25%, 30% etc.

MEJORA VOLUNTARIA ACCIDENTE.

BASE DE COTIZACION TARIFADA AL REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (mes anterior): Introdúzcala consultando una nómina del mes anterior. Es necesaria para calcular los días de Incapacidad Laboral Tran-

sitoria por enfermedad maternidad. Lo puede dejar a cero si no ha habido ningún tipo de baja.

BASE DE COTIZACION ACCIDENTES (mes anterior): Análoga a la anterior.

A continuación, pulsando \rightarrow aparecen los Devengos (36) con una flecha indicándole que debe ir rellenándolos, o apareciendo, ya las cantidades calculadas por el programa.

SUELDO: Según el introducido en el Maestro.

ANTIGUEDAD: Según la introducida en el Maestro.

ATRASOS SALARIO: Los introduce usted.

BENEFICIOS EMPRESARIALES: Según el Maestro.

GRATIFICACION EXTRAORDINARIA: Introduzca aquí:

Un 1, si es un mes que incluye paga extraordinaria, la calculará automáticamente su ordenador.

Un 0, si no corresponde tener paga extraordinaria.

ENFERMEDAD (3 PRIMEROS DIAS) lo introduce automáticamente su ordenador y es la capacidad correspondiente al número de esos días que se hayan utilizado.

ENFERMEDAD (60%): Pago correspondiente de los días 4 al 20, ambos inclusive, si estuviesen incluidos en el periodo de enfermedad de ese mes.

ENFERMEDAD (75%): Análogo al anterior, pero correspondiente a los días 21 a 30 de ese mes.

MEJORA VOLUNTARIA ENFERMEDAD: La cantidad que asignó a este efecto, aplicada a este caso concreto.

MATERNIDAD: Paga el 75% de esos días especificados anteriormente.

N. DE HORAS EXTRAS: Lo pone usted.

PAGO HORAS EXTRAS: En el apéndice de este manual vienen explicadas algunas rutinas, y cálculos efectuados para hallar estos Devengos.

Sale por pantalla la cantidad correspondiente al número de horas por el pago por hora extra.

ATRASOS HORA/EXTRA: Lo introduce usted.

NUMERO DE HORAS EXTRAS ESTRUCTURALES: Lo introduce usted.

PAGO HORA/EXTRA ESTRUCTURAL: Lo calcula el ordenador.

ATRASOS HORA/EXTRA ESTRUCTURALES: Lo introduce usted.

LIQUIDACION: Lo introduce usted.

* **AUSENCIAS NO RETRIBUIDAS**: Esta, junto con las tres cantidades que vienen a continuación se han puesto en la tabla de DEVENGOS, no siendo en realidad un devengo, sino parte de la cantidad que forma parte de la BASE de cotización al Régimen General de la Seguridad Social y la Base de Accidentes.

Se distingue por un asterisco y en la salida por pantalla de una nómina va en color verde.

* **PRORATA PAGA EXTRA**

* **PRORRATA PAGA DE BENEFICIOS:** Hay empresas que dan una paga adicional a lo largo de un año saldrá un cero si no existe.

* **VALOR DIAS I.L.T.:** Se calcula aquí el valor de esos días, según lo último estipulado por el B.O.E., año 1985.

COMISIONES: Lo introduce usted.

DIETAS VIAJE: Lo introduce usted.

LOCOMOCION: Lo introduce usted.

NOCTURNIDAD: Consulte el epéndice para ver esa rutina de cálculo.

QUEBRANTO MONEDA: Lo introduce usted.

VARIOS: Lo introduce usted.

PELIGROSIDAD: Lo introduce usted.

TOXICIDAD: Lo introduce usted.

PARTICIPACION BENEFICIOS: Ponga:

Un 1, si a ese mes le corresponde.

Un 0, si no le corresponde.

PREMIO ASISTENCIA: Análogo al apartado anterior.

INCENTIVO VACACIONES: Lo introduce usted.

CAMBIO CENTRO DE TRABAJO: Lo introduce usted.

Una vez acabados los Devengos, pulse **←** y pasa a la Deducciones.

DEDUCCIONES

I.R.P.F.: lo calcula su QL.

SEGURIDAD SOCIAL: lo calcula su QL.

DESEMPLEO: lo calcula su QL.

FORMACION PROFESIONAL: lo calcula su QL.

FONDO DE SOLIDARIDAD: lo calcula su QL.

ANTICIPO: lo introduce usted.

CUOTA SINDICAL: lo introduce usted.

VARIOS: lo introduce usted.

Pulsado \leftarrow , se visualiza cómo queda la nómina, con el total de Devengos, Deducciones, BASE TARIFADA de la Seguridad Social, Base de Accidentes, y el líquido a percibir.

Puede volver a introducir otra nómina, pulsando \leftarrow y repitiéndose todo el proceso.

Para borrar una Nómina, pulse la teclade función F1.

<3> TC2

En esta opción, se elabora el TC2, válido para la obtención de los restantes TC.

Coloque el papel en su impresora y pulse ↵.

Si dispone de Impresora de 132 columnas, no tiene más que colocarlo al principio.

Caso de que su impresora sea de 80 columnas obtendrá este listado, sin cabecera, y descolocado, pudiéndolo pasar al formato usual, a mano.

C

<4> CONSULTAS

Como su nombre indica, con esta opción, puede visualizar, cualquier dato del Maestro. Para ello, sólo debe introducir, el D.N.I. correspondiente al fichero que quiere consultar. Aparecen, entonces la primera pantalla del Maestro, con los datos del D.N.I. por usted introducidos, y pulsando una tecla, la pantalla que completa el Maestro.

Se sale de esta opción pulsando F5.

Si introduce un número de D.N.I. inexistente, sale un letrero indicándolo, volviendo a pedirle un nuevo número.

<5> LISTADOS

Si pulsa esta opción aparece el siguiente submenú de listados:

LISTADOS

- <1> MAESTRO
- <2> NOMINAS
- <3> HORAS EXTRAS/MES
- <4> TABLAS
- <5> MENU PRINCIPAL

Pulse la opción deseada.

Coloque correctamente el papel de la impresora y pulse una opción.

<1> *MAESTRO*: Lista el Maestro, con una cabecera por hoja con los nombres de los campos y ocho registros del mismo, con todos sus campos.

<2> *NOMINAS*: Lista las nóminas que usted desee. Sólo debe introducir el primer D.N.I. y el último que desee listar.

Estos, están ordenados en el fichero de nóminas por orden ascendente.

Pulse: 0, para listarlas todas.

<3> *HORAS EXTRAS/MES*: Este es un listado de entrega obligatoria, en el que se reflejan:

El nombre del trabajador.

El número de ficha.

El número de horas.

<4> *TABLAS*: Sale el submenú:

- <1> LISTADO DE TOPES
- <2> LISTADO DE RETENCIONES
- <3> LISTADO DE DEVENGOS
- <4> LISTADO DE DEDUCCIONES
- <0> MENU DE LISTADOS

Pulse la opción deseada.

En todas estas opciones coloque el papel en su impresora y proceda a listar.

Pulsando un cero vuelve al menú de listados y pulsando otro cero, vuelve desde este menú de listados, al menú principal.

<6> TABLAS

Esta opción le conduce al siguiente submenú:

- <1> TIPOS DE COTIZACION
- <2> TOPES
- <3> RETENCIONES
- <4> DEVENGOS
- <5> DEDUCCIONES
- <0> MENU PRINCIPAL

<1> *Tipos de cotización:* En esta opción se visualiza qué tanto por ciento se va a cotizar:

Al régimen general de la S.S.
Al desempleo
A formación profesional
Al fondo de solidaridad

Todos estos porcentajes se aplicarán luego, al elaborar una nómina. Por defecto están los de enero de 1985; pudiendo actualizarse cada vez que sea necesario. Esto es aplicable a todas las tablas que aquí se utilizan.

<2> *Topes:* Se refiere a los topes mínimo y máximo según el grupo de tarifa al que se pertenezca.

<3> *Retenciones:* Según retribuciones anuales, el estado civil y el número de hijos, así habrá que formar esta tabla.

<4> *Devengos:* Aquí se introduce el nombre de un Devengo y se indica su cotización a los diferentes conceptos.

Al final se pregunta se acumula en Total Devengos, esta pregunta viene al caso, porque entre los Devengos, hay metidos varios que no son tales Devengos, como las prorratas de las pagas, los días de I.L.T. y las ausencias no retribuidas, que por supuesto hay que poner que no acumulen en Devengos, así como el número de horas extras y número de horas extras estructurales, que no cotizan en nada ni acumulan en nada, pero se parametrizan en estas tablas.

<5> *Deducciones:* Aquí están metidos por defecto:
I.R.P.F.
SEGURIDAD SOCIAL
DESEMPLEO
FORMACION PROFESIONAL

FONDO DE SOLIDARIDAD
ANTICIPO
PRESTAMO
TRANSPORTE
CUOTA SINDICAL
VARIOS

Puede usted variar el nombre de cualquiera de ellas, siempre que no exceda, en longitud, de 21 caracteres.

<7> SELECCION DE EMPRESA

La finalidad de esta opción es que aparezca, en el sitio que se requiera el nombre y domicilio social de su empresa.

En pantalla aparece:

NOMBRE DE LA EMPRESA

DOMICILIO SOCIAL

N.º DE INSCRIPCION DE LA EMPRESA EN SEGURIDAD SOCIAL

Una vez que haya rellenado convenientemente sus datos, pulse ↵ y volverá al Menú Principal.

<8> MANTENIMIENTO

Esta opción le conduce al submenú:

MANTENIMIENTO

<1> ACTUALIZACION FECHA-EMPRESA

<2> COPIA SEG. MAESTRO Y NOMINAS

<3> CREACION FICHERO MAESTRO

<4> CREACION FICHERO NOMINAS MENSUAL

<0> MENU PRINCIPAL

Pulse la opción deseada.

La primera opción le permite actualizar los datos de su empresa y la fecha del sistema.

La opción segunda realiza una copia de seguridad del fichero Personal y de los ficheros de Nóminas, de esta forma, si por cualquier motivo los cartuchos de trabajo se estropearan sólo perdería la información introducida ese día.

La tercera opción crea el fichero de Personal vacío, preparado para la introducción de nuevos datos.

La última (cuarta) opción, se debe ejecutar cada mes, excepto la primera vez, o primer mes en que se crean nóminas.

El programa se encarga de preparar un cartucho, para la introducción de las nóminas de cada mes.

Para su buen funcionamiento sólo debe seguir las instrucciones que van saliendo por pantalla.

MENSAJES DE ERROR

En el caso de que alguno de los Cartuchos con los que trabaja sufra algún deterioro físico, se pueden producir los siguientes errores:

— Fichero abierto.

Recuperación: Pulse RESET y comience de nuevo.

— Fichero ya existente.

Recuperación: Pulse RESET e introdúzcase dentro de la opción de MANTENIMIENTO en el Fichero causante del error.

— Medio incorrecto.

Recuperación: Pulse RESET y trabaje con otro Cartucho distinto del que haya dado el error.

APENDICE

Una vez cargado el programa y hecho un duplicado de seguridad de los cartuchos, lo primero que conviene hacer, es irse a la opción 6 de TABLAS y actualizarlas, quitando Devengos que no se vayan a usar, seguro, nunca.

El nombre de los devengos se indica en el programa por ldev\$(var), así si hacemos con el programa cargado:

```
cls: print ldev$(1)
```

```
sale:
```

```
SUELDO
```

El valor de ese concepto, viene indicado por cdev(var). Es decir, cdev(1) es la cantidad correspondiente a ldev\$(1).

var por defecto toma valores de 1 a 36.

Análogo sucede con las deducciones:

l ded\$(var) = nombre de una deducción

cded(var) = valor de esa deducción

Por defecto var toma valores de 1 a 10

Los devengos son de tres tipos en este programa:

1. Los que salen directamente porque los calcula el QL, como son:

cdev(1) : sueldo

cdev(2) : antigüedad

cdev(4) : beneficios empresariales

cdev(6) : enfermedad (4 primeros días)

cdev(7) : enfermedad (60 %)

cdev(8) : enfermedad (75 %)

cdev(9) : mejora voluntaria enfermedad

cdev(10): accidente (primer día)

cdev(11): accidente (75 %)

cdev(12): mejora voluntaria accidente

cdev(13): maternidad

cdev(15): pago horas extras

cdev(18): pago horas extras estructurales

cdev(21): * ausencias no retribuidas

cdev(22): * prorrata paga extra

cdev(23): * prorrata paga de beneficios

cdev(24): * valor días I.L.T.

2. Los devengos que tras introducir un 1, se calculan en su ordenador:

cdev(5) : gratificación extraordinaria

cdev(28): nocturnidad

cdev(33): participación beneficios

cdev(34): premio asistencia

3. Finalmente los que introduce usted:

cdev(3) : atrasos salariales

cdev(14): número horas extras

cdev(16): atrasos horas extras
cdev(17): n. horas extras estructurales
cdev(19): atrasos horas extras estructurales
cdev(20): liquidación
cdev(25): comisiones
cdev(26): dietas viaje
 cdev(27): locomoción
 cdev(29): quebranto moneda
cdev(30): varios
 cdev(31): peligrosidad
 cdev(32): toxicidad
 cdev(35): incentivos vacaciones
 cdev(36): cambio centro de trabajo

Las Deducciones sólo pueden ser de dos tipos, las que se calculan en el programa:

cded(1) : I.R.P.F.
cded(2) : Seguridad Social
cded(3) : desempleo
cded(4) : formación profesional
cded(5) : fondo de solidaridad

y las que introduce directamente:

cded(6) : anticipo
cded(7) : préstamos
cded(8) : transportes
cded(9) : cuota sindical
cded(10): varios

En el programa que se considera «principal», se realiza el cálculo de estos devengos y deducciones. Esta tarea se realiza en unos procedimientos, llamados a su vez por otros procedimientos. Para los devengos de tipo 1, es decir, aquellos que calcula el ordenador está el procedimiento RUTDEV1(yar) (línea 13530) que selecciona, según el devengo, su cálculo que a su vez, se realiza en otros procedimientos denominados:

rdev1e, rdev2e,, rdev24e

El rdev1e empieza en la línea 11720, y en líneas sucesivas todos los siguientes.

Los puede usted, alterar si lo cree necesario, porque todos los factores que intervienen tienen nombres alusivos (sueldo\$, baja\$, etc.).

Los devengos de tipo 2 (los que se calculan cuando usted introduce un 1), son llamados por RUTDEV2 (VAR, FILA, COL) línea 13910, y su cálculo se realiza en los procedimientos denominados:

cdev 5S fila,col
cdev 28S fila,col
cdev 33S fila,col
cdev 34S fila,col

El cdev 5 (fila,col), se empieza a calcular en la línea 12720.

C

las deducciones que calcula el QL se llaman en el procedimiento RUT-DED1 (VAR) línea 14030, y las rutinas de cálculo empiezan en la línea 12990.

La salida por pantalla se efectúa por los procedimientos:

Procedure panta dev (primero) (línea 10960)

Procedure panta ded (primero) (línea 11240)

El primero de estos procedimientos muestra los Devengos, y está realizado para sacar 9 Devengos por pantalla; usted lo puede alterar si lo desea, y colocar un número mayor o menor de éstos.

Exactamente igual pasa con el segundo de los procedimientos, para las Deducciones.

Tenga en cuenta que si quita algún Devengo o lo pone en otro lugar, tiene que cambiar ese nombre, de acuerdo con el nuevo tipo de Devengo.

EJEMPLOS

En los siguientes ejemplos se supone que están metidos en el Maestro los datos necesarios para poder elaborar las respectivas nóminas.

Si se van a introducir las nóminas de un nuevo mes, tenga en cuenta que previamente es necesario que ejecute la opción <4> CREACION FICHERO NOMINA MENSUAL, del Menú de Mantenimiento.

1. En este primero, se calcula una nómina con 31 días de baja: 26 en Marzo y los restantes en Abril y 0,30 es decir casi la tercera parte de una jornada laboral normal, de ausencias. Su I.R.P.F. es: 17.

Es una nómina que tiene un sueldo en el Maestro de 91941 pts., tres periodos de antigüedad, que se priman con un 3%, de dicho sueldo, pertenece a un grupo 5 de tarifa, y su Base de Beneficios es de: 1.317.333.

Pulsando la opción: <2> NOMINAS, lo primero que pide es el Número del D.N.I.; el nombre, apellidos y número de Seguridad Social lo rellena el QL; a continuación se introducen los días a que corresponde la nómina (30), el tiempo de ausencia (0,30), y los periodos de baja por enfermedad, en este caso:

05/03-30/03

00/00-00/00

00/00-00/00

Accidente: 0

Maternidad: 0

Días de baja por enfermedad: 26 (los calcula el QL)

Mejora voluntaria enfermedad: 25 (esta cantidad la introduce usted, en este caso por ejemplo es de un 25%).

mejora voluntaria accidente: 0

Base cotización tarifa mes anterior: 125700

Base cotización accidente mes anterior: 0

A continuación aparece la primera pantalla de Devengos:

SUELDO:

11.239

ANTIGÜEDAD:

1021



ATRASOS SALARIO:	0
BENEFICIOS EMPRESARIALES:	0
GRATIFICACION EXTRAORDINARIA:	0
ENFERMEDAD (4 PRIMEROS DIAS):	5011
ENFERMEDAD (60%):	34073
ENFERMEDAD (75%):	15032
MEJORA VOLUNTARIA ENFERMEDAD:	19208

2. pantalla de Devengos:

ACCIDENTE (1 DIA)	0
ACCIDENTE (75%)	0
MEJORA VOLUNTARIA ACCIDENTE	0
MATERNIDAD	0
N.º HORAS EXTRA	0
PAGO HHORAS EXTRA	0
ATRASOS HORAS EXTRAS	0
N.º H/EXTRA ESTRUCTURALES	0
PAGO H/EXTRA ESTRUCTURALES	0

3. pantalla de Devengos:

ATRASOS H/E/ESTRUCTURALES	0
LIQUIDACION	0
* AUSENCIAS NO RETRIBUIDAS	1002
* PRORRATA PAGA EXTRA	3897
* PRORRATA PAGA BENEFICIOS	2305
* VALOR DIAS I.L.T.	96370
COMISIONES	0
DIETAS VIAJE	0
LOCOMOCION	0

4. pantalla de Devengos:

NOCTURNIDAD	0
QUEBRANTO MONEDA	0
VARIOS	0
PELIGROSIDAD	0
TOXICIDAD	0
PARTICIPACION BENEFICIOS	0
PREMIO ASISTENCIA	0

INCENTIVO VACACIONES 0
CAMBIO CENTRO TRABAJO 0

Una vez acabados los Devengos, aparecen las Deducciones en una sola pantalla:

I.R.P.F. 14566
SEGURIDAD SOCIAL 5803
DESEMPLEO 1330
FORMACION PROFESIONAL 121
FONDO DE SOLIDARIDAD 339
ANTICIPO 0
PRESTAMO 0
TRANSPORTE 0
CUOTA SINDICAL 0
VARIOS 0

Por último, una pantalla donde sale toda la nómina, con los datos que se han introducido o que ha calculado el QL, así como otros nuevos:

TOTAL DEVENGOS: 85684
IMPORTE BASE: 120900
BASE ACCIDENTES: 120900
TOTAL DEDUCCIONES: 22.159
LIQUIDO A PERCIBIR: 63.525

Una vez vista esta pantalla pulse y puede volver a introducir otra nómina.

2. Esta nómina es la continuación de la anterior y que completa su baja:

Días: 30
Ausencias: 0
Periodos de baja:

05/03-05/04
00/00-00/00
00/00-00/00

Accidente: 0

Maternidad: 0

C

Días de baja por enfermedad: 5 (los calcula el QL)
 mejora voluntaria enfermedad: 25 (esta cantidad la introduce usted, en este caso por ejemplo es de un 25%).
 Mejora voluntaria accidente: 0
 Base cotización tarifada mes anterior: 125.700
 Base cotización accidente mes anterior: 0

A continuación aparece la primera pantalla de Devengos:

SUELDO:	76.617
ANTIGUEDAD:	6.896
ATRASOS SALARIO:	0
BENEFICIOS EMPRESARIALES	0
GRATIFICACION EXTRAORDINARIA	0
ENFERMEDAD (4 PRIMEROS DIAS)	0
ENFERMEDAD (60%)	0
ENFERMEDAD (75%)	12.527
MEJORA VOLUNTARIA ENFERMEDAD	4.176

2. pantalla de Devengos:

ACCIDENTE (1 DIA)	0
ACCIDENTE (75%)	0
MEJORA VOLUNTARIA ACCIDENTE	0
MATERNIDAD	0
N.º HORAS EXTRA	0
PAGO HORAS EXTRA	0
ATRASOS HORAS EXTRA	0
N.º H/EXTRA ESTRUCTURALES	0
PAGO/H/EXTRA ESTRUCTURALES	0

3. pantalla de Devengos:

ATRASOS H/E/ESTRUCTURALES	0
LIQUIDACION	0
* AUSENCIAS NO RETRIBUIDAS	0
* PRORRATA PAGA EXTRA	13.919
* PRORRATA PAGA BENEFICIOS	8.233
* VALOR DIAS I.L.T.	20.950
COMISIONES	0
DIETAS DE VIAJE	0
LOCOMOCION	0

4. pantalla de Devengos:

NOCTURNIDAD	0
QUEBRANTO MONEDA	0
VARIOS	0
PELIGROSIDAD	0
TOXICIDAD	0
PARTICIPACION BENEFICIOS	0
PREMIO ASISTENCIA	0
INCENTIVO VACACIONES	0
CAMBIO CENTRO TRABAJO	0

DEDUCCIONES

I.R.P.F.	17.037
SEGURIDAD SOCIAL	6.077
DESEMPLEO	1.393
FORMACION PROFESIONAL	127
FONDO DE SOLIDARIDAD	354
ANTICIPO	0
PRESTAMO	0
TRANSPORTE	0
CUOTA SINDICAL	0
VARIOS	10.000

Aparece ahora la pantalla donde sale toda la nómina, y se puede ver:

TOTAL DEVENGOS	100.216
IMPORTE BASE:	126.600
BASE ACCIDENTES:	126.600
TOTAL DEDUCCIONES:	34.988
LIQUIDO A PERCIBIR:	65.228

3. Se va a calcular una nómina con 10 días de baja por accidente. Corresponde a un sueldo del Maestro de 86.764 pts. con un grupo de tarifa 8 y un período de antigüedad, pagado al 4% del sueldo. El período usual de nómina, sigue siendo 30 días y no tiene ausencias: su I.R.P.F. es: 12. Y su Base de Beneficios: 1.177.733.

Al introducir un 00 en el día correspondiente a la primera baja por enfermedad, salta inmediatamente a las bajas por accidente:

Accidente: 10

Maternidad: 0

Días de baja por enfermedad: 0
 Mejora voluntaria enfermedad: 0
 Mejora voluntaria accidente: 25
 Base cotización tarifada mes anterior: 0
 Base cotización accidentes mes anterior: 11.400

A continuación aparece la primera pantalla de Devengos:

SUELDO:	57.843
ANTIGUEDAD:	2.314
ATRASOS SALARIO	0
BENEFICIOS EMPRESARIALES	0
GRATIFICACION EXTRAORDINARIA	0
ENFERMEDAD (4 PRIMEROS DIAS)	0
ENFERMEDAD (60%)	0
ENFERMEDAD (75%)	0
MEJORA VOLUNTARIA ENFERMEDAD	0

2. pantalla de Devengos:

ACCIDENTE (1 DIA)	3.008
ACCIDENTE (75%)	20.303
MEJORA VOLUNTARIA ACCIDENTE	6.768
MATERNIDAD	0
N.º HORAS EXTRA	0
PAGO HORAS EXTRA	0
ATRASOS HORAS EXTRA	0
N.º H/EXTRA ESTRUCTURALES	0
PAGO H/EXTRA ESTRUCTURALES	0

3. pantalla de Devengos:

ATRASOS H/D/ESTRUCTURALES	0
LIQUIDACION	0
* AUSENCIAS NO RETRIBUIDAS	0
* PRORRATA PAGA EXTRA	10.527
* PRORRATA PAGA BENEFICIOS	6.183
* VALOR DIAS I.L.T.	34.200
COMISIONES	0
DIETAS VIAJE	0
LOCOMOCION	0

4. pantalla de Devengos:

NOCTURNIDAD	0
QUEBRANTO MONEDA	0
VARIOS	0
PELIGROSIDAD	0
TOXICIDAD	0
PARTICIPACION BENEFICIOS	0
PREMIO ASISTENCIA	0
INCENTIVO VACACIONES	0
CAMBIO CENTRO TRABAJO	0

DEDUCCIONES

I.R.P.F.	10.628
SEGURIDAD SOCIAL	5.472
DESEMPLEO	1.254
FORMACION PROFESIONAL	114
FONDO DE SOLIDARIDAD	319
ANTICIPO	0
PRESTAMO	0
TRANSPORTE	1.140
CUOTA SINDICAL	0
VARIOS	7500

A continuación se ve la nómina completa, con:

TOTAL DEVENGOS:	90.236
IMPORTE BASE:	114.000
BASE ACCIDENTES:	114.000
TOTAL DEDUCCIONES:	26.627
LIQUIDO A PERCIBIR:	63.609

4. La próxima nómina pertenece a un grupo de tarifa 5 con un sueldo de 86.330 pts. y tres periodos de antigüedad, pagados al 3% del sueldo cada uno. Tiene un Importa Base de Beneficios de: 1.317.396 pts. y es un mes en el que le corresponde Paga de Beneficios y Premio de Asistencia. Se supone que tiene un anticipo de 125.789 ptas. y tiene 0.05 de ausencias. Su I.R.P.F. es: 16.

Analogamente a la nómina anterior al introducir un 00 en el día correspondiente a la primera baja por enfermedad, salta inmediatamente a las bajas por accidente:

Accidente: 0

Maternidad: 0

Días de baja por enfermedad: 0
Mejora voluntaria enfermedad: 0
Mejora voluntaria accidente: 0
Base cotización tarifada mes anterior: 0
Base cotización accidentes mes anterior: 0

A continuación aparece la primera pantalla de Devengos:

SUELDO:	86.186
ANTIGUEDAD:	7.757
ATRASOS SALARIO	0
BENEFICIOS EMPRESARIALES	0
GRATIFICACION EXTRAORDINARIA	0
ENFERMEDAD (4 PRIMEROS DIAS)	0
ENFERMEDAD (60%)	0
ENFERMEDAD (75%)	0
MEJORA VOLUNTARIA ENFERMEDAD	0

2. pantalla de Devengos:

ACCIDENTE (1 DIA)	0
ACCIDENTE (75%)	0
MEJORA VOLUNTARIA ACCIDENTE	0
MATERNIDAD	0
N.º HORAS EXTRAS	0
PAGO HORAS EXTRA	0
ATRASOS HORAS EXTRA	0
N.ºH/EXTRA ESTRUCTURALES	0
PAGO H/EXTRA ESTRUCTURALES	0

3. pantalla de Devengos:

ATRASOS H/E/ESTRUCTURALES	0
LIQUIDACION	0
* AUSENCIAS NO RETRIBUIDAS	157
* PRORRATA PAGA EXTRA	15.683
* PRORRATA PAGA BENEFICIOS	9.880
* VALOR DIAS I.L.T.	0
COMISIONES	0
DIETAS VIAJE	0
LOCOMOCION	0

4. pantalla de Devengos:

NOCTURNIDAD	0
QUEBRANTO MONEDA	0
VARIOS	0
PELIGROSIDAD	0
TOXICIDAD	0
PARTICIPACION BENEFICIOS	118.566
PREMIO ASISTENCIA	39.522
INCENTIVO VACACIONES	0
CAMBIO CENTRO TRABAJO	0

DEDUCCIONES

I.R.P.F.	40.325
SEGURIDAD SOCIAL	6.492
DESEMPLEO	1.752
FORMACION PROFESIONAL	159
FONDO DE SOLIDARIDAD	446
ANTICIPO	125.789
PRESTAMO	0
TRANSPORTE	0
CUOTA SINDICAL	0
VARIOS	11500

A continuación sale la nómina con:

TOTAL DEVENGOS	252.031
BASE TARIFADA:	135.240
BASE ACCIDENTES:	159.300
TOTAL DEDUCCIONES:	186.463
LIQUIDO A PERCIBIR:	65.568

5. Por último, una nómina corresponde a un grupo de tarifa 8, con un sueldo de 91.608 pts., tres periodos de antigüedad pagados al 3 % del sueldo; con unos beneficios empresariales de 17.590 pts. y un total de 15 horas extra.

- Como en las nóminas anteriores al introducir un 00 en el día correspondiente a la primera baja por enfermedad, salta inmediatamente a las bajas por accidente:

- Su I.R.P.F. es: 11, y su Base de Beneficios: 1.303.333.

Accidente: 0

Maternidad: 0

Días de baja por enfermedad:	0
Mejora voluntaria enfermedad:	0
Mejora voluntaria accidente:	0
Base cotización tarifada mes anterior:	0
Base cotización accidentes mes anterior:	0

A continuación aparece la primera pantalla de Devengos:

SUELDO:	91.608
ANTIGÜEDAD:	8.245
ATRASOS SALARIO:	0
BENEFICIOS EMPRESARIALES:	17.590
GRATIFICACION EXTRAORDINARIA:	0
ENFERMEDAD (4 PRIMEROS DIAS):	0
ENFERMEDAD (60 %):	0
ENFERMEDAD (75 %):	0
MEJORA VOLUNTARIA ENFERMEDAD:	0

2. pantalla de Devengos:

ACCIDENTE (1 DIA)	0
ACCIDENTE (75 %)	0
MEJORA VOLUNTARIA ACCIDENTE	0
MATERNIDAD	0
N.º HORAS EXTRA	15
PAGO HORAS EXTRA	20.732
ATRASOS HORAS EXTRA	0
N.º H/EXTRA ESTRUCTURALES	0
PAGO H/EXTRA ESTRUCTURALES	0

3. pantalla de Devengos:

ATRASOS H/E/ESTRUCTURALES	0
LIQUIDACION	0
* AUSENCIAS NO RETRIBUIDAS	0
* PRORRATA PAGA EXTRA	16.642
* PRORRATA PAGA BENEFICIOS	9.775
* VALOR DIAS I.L.T.	0
COMISIONES	0
DIETAS VIAJE	0
LOCOMOCION	0

4. pantalla de Devengos:

NOCTURNIDAD	0
QUEBRANTO MONEDA	0
VARIOS	0
PELIGROSIDAD	0
TOXICIDAD	0
PARTICIPACION BENEFICIOS	0
PREMIO ASISTENCIA	0
INCENTIVO VACACIONES	0
CAMBIO CENTRO TRABAJO	0

DEDUCCIONES

I.R.P.F.	15.199
SEGURIDAD SOCIAL	6.062
DESEMPLEO	1.617
FORMACION PROFESIONAL	147
FONDO DE SOLIDARIDAD	412
ANTICIPO	25.000
PRESTAMO	0
TRANSPORTE	1.080
CUOTA SINDICAL	0
VARIOS	10.500

Finalmente, sale la nómina con:

S. SOCIAL H. EXTRA:	995
TOTAL DEVENGOS:	138.175
BASE TARIFADA:	126.300
BASE ACCIDENTES:	147.032
TOTAL DEDUCCIONES:	61.012
LIQUIDO A PERCIBIR:	77.163